

PERSONAL DE VIGILANCIA.	
Área/Departamento	Vigilancia y Varios.
Nombre del Puesto	Vigilante y varios
Naturaleza del Puesto	Operativa.
Dependencia Jerárquica	Vice Alcalde Municipal.
OBJETIVO DEL CARGO.	
Mantenimiento, vigilancia, distribución de notas y documentos y otros necesarios.	
RELACIONES DE TRABAJO.	
INTERNA.	EXTERNA
<ul style="list-style-type: none"> • Vice Alcalde. • Tesorería Municipal • Necesarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Público en general • Contribuyente. • Otras necesarias
FUNCIONES.	
<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar labores de aseo de manera periódica y responsable. • Efectuar la vigilancia y seguridad de las instalaciones de la Municipalidad y otras necesarias. • La labor de entrega y distribución de notas y documentos que se le asignen • Otras que le asigne el vice alcalde. 	
REQUISITOS.	

MINIMOS

- Ser hondureño (a).
- Saber leer y escribir

DESEABLES.

- Poseer don de gente
- Actitud de responsabilidad
- Actitud de colaboración permanente.
- Poseer excelentes relaciones humanas.